

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO**

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 1 de 9

ASUNTO: ACTA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL RURAL. (INTERNA)

Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
MANGLARALTO	13 DE MARZO DEL 2026	14:30H00	15:50

MIEMBROS PERMANENTES

DIGNIDAD	ASISTENCIA
1. Sra. Melissa Lemus presidente del GAD Parroquial de Manglaralto, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;	SI
2. Ing. Flor María Rodríguez Yánez, jefe Político del Cantón Santa Elena, en calidad de vicepresidente;(Delegado-Jessenia Gutierrez/Teniente Política Manglaralto)	SI
3. Ing. Mayra Alexandra Menéndez Chicaiza, ANALISTA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MINISTERIO DEL INTERIOR, quien actuara como secretario;	NO
4. Crnl. Jorge Antonio Hadathy – delegado de la Policía Nacional (Myr. Andres Tamayo)	NO
5. Capt. Edwin Ormaza o él delegado del comandante del Batallón de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial;	SI
6. Abg. Yoli Pinillo Carstillo o delegado de la fiscalía general del Estado; o delegado.	SI
7. Ab. Pedro Moreno Castro - delegado del Consejo de la Judicatura de Santa Elena	NO
8. Ing. Angela Reyes Lainez-SECRETARIO EJECUTIVO Consejo Cantonal de protección integral de derechos del cantón Santa Elena CCPID-SE. O delegado	SI
9. Sub. Tnt, Delegado de la Comisión de Transito de la Parroquia Manglaralto	SI

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Saludo y Apertura de Segunda Sesión del Comité de Seguridad Parroquial de Manglaralto – MARZO 2026
4. Lectura de Acuerdos y compromisos de Acta I CSPM 12 de FEBRERO del 2026.
5. Clausura

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 2 de 9

**TEMAS TRATADOS
DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Saludo y constatación del quórum

Siendo las 14:30 del día viernes 13 de marzo de 2026, en la sala de presidencia del Gad Parroquial de Manglaralto, se dio inicio a la **II Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de Manglaralto**, previa convocatoria realizada para la fecha antes indicada.

La Presidente Melissa Lemus encargada de Presidir la II Sesión del comité de seguridad parroquial dio la bienvenida a los asistentes y dispuso a la suscrita, secretaria del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, proceder con la constatación del quórum, conforme al orden del día establecido. Acto seguido, se procedió a verificar la **Asistencia de los miembros permanentes y delegados** encontrándose presente:

- Sra. Melissa Lemus-Presidente del GAD manglaralto y Comité de Seguridad
- Jessenia Gutiérrez-Delegada de Gobernación Santa Elena
- Abg. Lesly Mejia -Delegada de Fiscalía General del Estado SE
- SubTeniente Alfonso Spin-Delegado de Comisión de Transito
- Joselyn Flores -Representante o delegado-Junta Cantonal de Derecho -CCPID-SE
- Representante o delegado- Batallaron de Infantería Marañón Bimot 14

Ausentes:

- Sclga. Alexandra Menendez- delegado del Ministerio del Interior, quien participaría vía plataforma Zoom; conlink:
<https://us05web.zoom.us/j/88417401905?pwd=ZbeU4HjnPi3jkc4hb0M2uEb1esa4Ol.1>
- Representante o delegado- Judicatura/ Consejo de la Judicatura (Envió de oficio Justificando Inasistencia Oficio-DP24-2026-0059-OF)
- Representante o delegado de la Policía Nacional

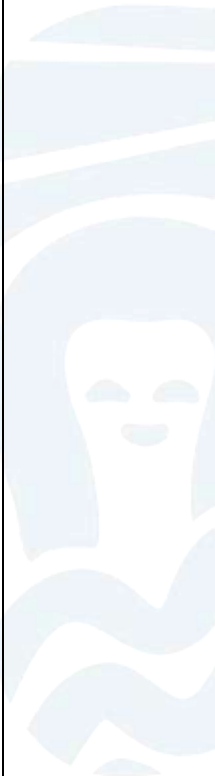
Una vez constatado la asistencia de 7 de los 9 miembros permanentes convocados Una vez realizada la verificación correspondiente, se dejó constancia de la existencia del quórum reglamentario, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión y dio continuidad.

2. Lectura del orden del día.

La secretaria da lectura al orden del día, mismo que contempla los puntos detallados al inicio de este documento.


3. Saludo y Apertura del Segunda Sesión del Comité de Seguridad Parroquial de Manglaralto – MARZO 2026

La señora Presidenta dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial del Ministerio del Interior, que dispone la realización de sesiones mensuales en materia de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 3 de 9

seguridad ciudadana, se desarrolla la presente reunión, correspondiente a la octava sesión del Comité de Seguridad Parroquial. En este contexto, señaló la importancia de dar cumplimiento a la normativa vigente, así como de establecer nuevos compromisos orientados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia Manglaralto. Acto seguido, solicitó a la señora Secretaria continuar con el desarrollo del orden del día.

4. LECTURA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ACTA I CSPM-12 DE FEBRERO DEL 2026

En este punto, la señora Presidenta indicó que, junto con la convocatoria, se remitió el acta de la sesión anterior con la finalidad de que los miembros del comité revisen los compromisos asumidos.

Respecto a los acuerdos, señaló que el Consejo de la Judicatura se comprometió a remitir material audiovisual informativo sobre sus funciones; sin embargo, al no haberse recibido hasta la fecha, dispuso que se realice un segundo insistido para su cumplimiento.

En relación con el compromiso de solicitar un informe situacional sobre la ambulancia al Hospital de Manglaralto, se aclaró que este tema no corresponde directamente al ámbito de seguridad ciudadana, por lo que **no procede su seguimiento dentro de este comité.**

compromiso de presentar avances del Plan de Seguridad Parroquial, la señora Presidenta enfatizó la necesidad de contar con información por parte de todas las instituciones, a fin de iniciar el diagnóstico situacional, conforme a la guía metodológica del Ministerio del Interior. En este sentido, solicitó a los miembros del comité remitir, en un plazo definido, la información correspondiente a denuncias, reportes y estadísticas institucionales, reiterando que dichos requerimientos han sido previamente formalizados mediante oficios.

La señora Presidenta enfatizó el carácter urgente de la remisión de la información solicitada a las instituciones miembros del comité, disponiendo que, en caso de no haberse recibido hasta la presente fecha, se emita un segundo oficio de insistencia.


Asimismo, indicó que la información recopilada será fundamental para la elaboración del diagnóstico situacional y permitirá estructurar un cronograma de visitas a las comunidades, con el objetivo de socializar los resultados y recoger aportes ciudadanos en materia de prevención del delito.

Finalmente, se estableció un plazo de quince (15) días para la entrega de la información requerida, conforme a los tiempos administrativos establecidos, fijando





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 4 de 9

como fecha límite la primera semana del mes de abril de 2026, posterior a lo cual se procederá al informe en la siguiente sesión en caso de incumplimiento.

En relación con el compromiso de solicitar a la Comisión de Tránsito información sobre vías alternas para reducir el tráfico en temporada alta, se indicó que, en la jurisdicción parroquial, la vía principal y prácticamente única es la E15, por lo que **no** se cuenta con rutas alternas viables para casos de evacuación o emergencias.

Durante la intervención, se expuso además la preocupación existente por un deslizamiento de tierra en el sector de Montañita, específicamente en la zona de Nativa Bambú, señalando que, pese a haberse mencionado en reuniones anteriores, no se ha evidenciado la intervención del área de gestión de riesgos ni del municipio.

Asimismo, se dejó constancia de que varias novedades viales, incluyendo afectaciones en sectores como Playa Bruja, han sido reportadas oportunamente a las entidades competentes mediante los canales correspondientes, sin que hasta la fecha se evidencien acciones concretas de solución el cual habría que realizar un llamado a la entidad a quien corresponda la competencia.

Se estableció como compromiso solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, a través de su delegado, la ampliación de la cobertura de personal salvavidas en las playas de mayor afluencia turística, especialmente en los sectores de La Entrada, Curía, Las Núñez y San Antonio. Se precisó que, si bien este requerimiento se enmarca principalmente en el plan de contingencia para feriados y temporadas altas, también guarda relación con la seguridad ciudadana, por lo que se dispuso canalizar formalmente la solicitud mediante el respectivo documento desde Secretaría, a fin de gestionar el incremento del personal salvavidas en dichos sectores.

Compromiso sobre coordinación para el UPC en Valdivia:

En relación con el compromiso de coordinar una reunión entre el GAD Parroquial de Manglaralto, la Tenencia Política y la directiva de la comuna Valdivia, con el fin de avanzar en la gestión del terreno para la implementación de un UPC, se informó que aún no se ha concretado dicha reunión. Ante ello, la señora presidenta propuso establecer una fecha para dar continuidad al proceso, considerando que previamente se había identificado un terreno disponible en una de las comunidades priorizadas. En este sentido, se acordó realizar una reunión con la directiva de la comuna Valdivia el día **jueves 19, a las 10h00**, con el objetivo de verificar y avanzar en la gestión del predio destinado para este proyecto.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 5 de 9

La señora Presidenta informó que las futuras sesiones del Comité de Seguridad se desarrollarán de manera alternada entre sesiones abiertas y cerradas, indicando que la siguiente será de carácter abierto, con la participación de miembros no permanentes. Asimismo, señaló que en dicha sesión se procederá a la conformación de las **cinco comisiones** establecidas en el Acuerdo Ministerial, las cuales estarán lideradas por los miembros permanentes del comité e integradas además por representantes de la ciudadanía.

En este contexto, destacó la importancia de la participación de todos los miembros, considerando que se definirá la nueva estructura de trabajo del comité, reiterando el compromiso institucional de avanzar en la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana conforme a la guía metodológica vigente.

Para finalizar, la señora Presidenta reiteró la importancia de que los delegados gestionen la entrega oportuna de la información solicitada a cada una de sus instituciones, estableciendo un plazo de quince (15) días laborables para su remisión, contados a partir de la emisión del nuevo oficio de insistencia. Destacó que esta información es fundamental para avanzar en el levantamiento del diagnóstico situacional y continuar con el proceso de socialización en las comunidades, en atención a la demanda ciudadana respecto al Plan de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, informó que, en la próxima sesión, de carácter abierto, se contará con la participación de representantes de las comunas, donde además se abordará la actualización y conformación de las comisiones del comité.

Para finalizar, la señora Presidenta reiteró la importancia de que los delegados gestionen la entrega oportuna de la información solicitada a cada una de sus instituciones, estableciendo un plazo de quince (15) días laborables para su remisión, contados a partir de la emisión del nuevo oficio de insistencia. Destacó que esta información es fundamental para avanzar en el levantamiento del diagnóstico situacional y continuar con el proceso de socialización en las comunidades, en atención a la demanda ciudadana respecto al Plan de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, informó que en la próxima sesión, de carácter abierto, se contará con la participación de representantes de las comunas, donde además se abordará la actualización de los temas tratados a la fecha.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO**

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 6 de 9

4. CLAUSURA

Finalmente, siendo las 15h50, se dio por clausurada la sesión, convocando a los miembros para la próxima reunión a realizarse el día 14 de abril de 2026.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

N.º	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA DE ENTREGA
1	Insisto para la remisión del material audiovisual para su respectiva difusión.	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
2	Envío de oficio de insistencia para que las entidades pertenecientes al comité de seguridad, hagan llegar sus informes de diagnóstico de denuncias receptadas en sus instituciones respectivamente.	TODAS LAS ENTIDADES DEL COMITÉ	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión (OF-115)
3	Solicitar al GAD Municipal de Santa Elena la ampliación del personal de salvavidas en playas de alta afluencia turística, especialmente en los sectores de La Entrada, Curía, Las Núñez y San Antonio. Así como la intervención en las torres salvavidas que lo ameriten.	-GOBIERNO PARROQUIAL -MUNICIPIO DE SANTA ELENA	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
4	Realizar una reunión el día jueves 19 de marzo a las 10h00 con la directiva de la comuna Valdivia, con el fin de avanzar en la verificación y gestión del terreno destinado para la implementación de un UPC. (Se reagendó 25 de marzo 2026)	-GOBIERNO PARROQUIAL -TENENCIA POLICIA -CABILDO VALDIVIA	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
5	Oficiar e invitar a MTOP a siguiente sesión del comité	GOBIERNO PARROQUIAL	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
7	Oficiar e invitar a representantes de las juntas de agua a siguiente sesión del comité.	GOBIERNO PARROQUIAL	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 7 de 9

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
DIGNIDAD	FIRMA
<p>Sra Melissa Lemus Suarez Presidente del GAD Manglaralto/ PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>Sra. Jessenia Gutiérrez Teniente Político Manglaralto Vicepresidente del Comité de Seguridad (E)</p>	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 8 de 9

Registro de asistentes:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO
CONSTITUIDO EL 14 DE AGOSTO DEL 2025

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
DIGNIDAD	CORREO/TELEFONO	FIRMA
Holase Iemur Suarez. Presidente del GAD Parroquial de Manglaralto, quien lo preside	holase_iemur@gmail.com 0992281755	
Josuaivar Hano Gutierrez Jefe Político del Cantón Santa Elena, en calidad de vicepresidente o delegado	josuaivarhano@gmail.com cel: 099 228 1755	
ANALISTA DE GESTIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR, quien actúa como secretario.		
La o el delegado de la Policía Nacional		
La o el delegado del comandante del Batallón de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial.		
Delegado Fiscalía General del Estado - Santa Elena	hiedorizago@fiscalia.gov.ec	
Abg. Eduardo A. Hano		Eduo Ofuo DP 24-2026-0059-OF Johfrando Astivia
Delegado COVID-SE Sorlyna Flores C. SECRETARIO EJECUTIVO Consejo Cantonal de protección integral de derechos del cantón Santa Elena (CCPID-SE)	cpid_santa_elena@hotmail.com	
Subteniente Alfonso Spin. Delegado CTE.	alfonsoaspin@gmail.com	

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!
www.gadmanglaralto.gob.ec

Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador

@gadmanglaralto
 (04)2 901 103
 gadmanglaralto@gmail.com
 jpmanglaralto@hotmail.com

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec

Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	II SESION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: 002
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Versión: 01 Página 9 de 9

Fotografías:



¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com